

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"VIALSECONSULT CONSULTORIA VIAL CIA. LTDA"**

No.: 001-VIALSE-2015

Lugar: En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía

Fecha: Quito, 14 de Abril de 2015

Hora de instalación: 10:00

Preside la reunión el Ing. Gustavo Tapia Buenaño y actúa como secretaria la Sra. Johanna Tapia Rosales.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Abril del año 2015, siendo las diez de la mañana, en la oficina de la empresa VIALSECONSULT CONSULTORIA VIAL CIA. LTDA., ubicada en la calle Shyris N.35-71 y Suecia, Edif. Argentum, oficina 504, se reúnen Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y se instala la sesión con la presencia de los socios: Gustavo Antonio Tapia Rosales, quien representa el 40% de participaciones; Johanna Michael Tapia Rosales, quien representa el 30% de participaciones; y, Gustavo Antonio Tapia Buenaño quien representa el 30% de participaciones, deciden y aceptan celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías, con el mencionado Orden del Día para conocer del siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros; esto es, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y las Notas a los Estados Financieros 2014 para declaraciones en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración e informa que en el mes de abril del presente año es el plazo máximo de entrega del Informe de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías correspondientes al año que finalizó 2014, y a su vez la declaración Anual del Impuesto a la Renta del 2014, formulario 101, en el que consta el Balance General y el Balance de Comprobación en el Servicio de Rentas Internas.

Es preciso manifestar, como es de conocimiento, que la compañía no mantiene ninguna carga de personal, es decir hasta la presente fecha no se cuenta con personal afiliado o con relación de dependencia por lo que no se existe la necesidad de considerar en las cuentas o estados financieros 2014 el cálculo matemático actuarial de jubilación patronal y de desahucio a fin de declarar en los entes rectores.

Una vez analizada toda la información se exhorta a todos los miembros de la Junta a votación la propuesta del Presidente.

La Junta aprueba por unanimidad que no se considerará el cálculo actuarial en los estados financieros 2014.

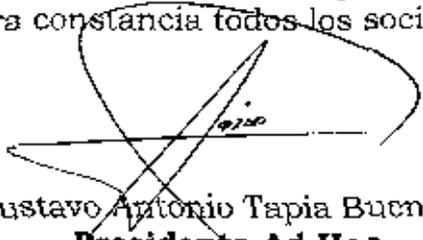
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el primero y segundo punto del orden del día a la Junta General Universal, para lo cual solicita dar lectura y aprobación el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, se procede a lectura, los mismo que una vez analizados son aprobados por unanimidad.

Adicional solicita la lectura del Informe de Gerencia; se da lectura al informe, el mismo que analizado punto por punto, es aceptado y aprobado por unanimidad.

Se manifiesta que la elaboración de la contabilidad de enero a diciembre del 2014 y demás documentos pertinentes estuvo a cargo del siguiente profesional: el Sr. JHON ALEXANDER MORALES VILLACRES con C.C. 1710588771, Contador de la compañía, quien ha cumplido a cabalidad aplicando los principios y políticas contables, criterios de valoración y considerando lo establecido en las NIIFS (Normas Internacionales de Información Financiera).

La Junta General de Socios autoriza al área contable realizar la declaración del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas correspondiente al año 2014 y enviar a la Superintendencia de Compañías los documentos pertinentes en cumpliendo de esta manera con las Leyes y Reglamentos establecidos por los Órganos de Control.

Siendo las 13:30 pm y habiendo tratado el orden del día, la señora Presidenta concede 30 minutos de receso para que la secretaria elabore el Acta de la presente Junta General Universal de Socios, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída el acta a los presentes, se ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.


Gustavo Antonio Tapia Bucnape
Presidente Ad-Hoc,


Gustavo Antonio Tapia Rosales
SOCIO


Johanna Michael Tapia Rosales
SOCIO-SECRETARIA